



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO D.A.E.M. N° 207 .

CHIGUAYANTE, 25 FEB. 2013

VISTOS : El D. F. L. Nro. 1 – 3063 de 1980, modificados por los Decretos Leyes, Nro. 3529 y 3477 de 1980, la Res. Nro. 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución CGR N° 55/92, lo dispuesto en el D. F. L. Nro. 1 del 22 de Enero de 1997 de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican y en uso de las atribuciones consagradas en los art. 12, 56 y 63 del DFL N°1 de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido de la Ley Nro. 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

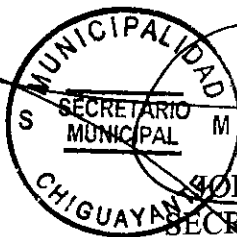
DECRETO : Contrátese al Profesional de la Educación que se indica:

NOMBRE	URSULA LORETO CID MONTANARES
RUT	13.956.863-K
TITULO	Educadora de Párvulos
ESTABLECIMIENTO	D-0561
CARGO	Educadora de Párvulos
JORNADA	Básica 44 Hrs.
DESDE	1 de diciembre de 2012
HASTA	31 de diciembre de 2012
FIANZA	No Rinde
RAZON DE LA	Licencia Medica Don(ña)CONTRERAS ANDRADE
CONTRATACION	NANCY ANGELICA

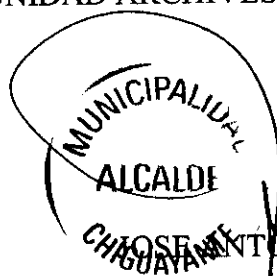
DECRETO ANTERIOR
OBSERVACION

Impútese el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al Subtítulo 21, del presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE A CONTRALORÍA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



GEORGE WONG BARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:

- Sr. Contralor Región del Bio-Bio
 - Secretaria Municipal
 - Interesado
 - Depto. de Personal DAEM
 - Director de Control
 - Asesor Jurídico DAEM
 - Remuneraciones
 - Establecimiento
 - Carpeta Personal
 - Ley de Transparencia
- JARV/JWB/GCN/CCA/coa.